

Un firme compromiso por la igualdad

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO y GORAN PERSSON
EL PAÍS - Opinión - 08-03-2006

En nuestro mundo globalizado y de transformaciones aceleradas, persisten no pocas injusticias estructurales. Las mujeres son víctimas de muchas de ellas. La discriminación perdura bajo diversas formas en muchos ámbitos. La mejora de la condición de la mujer es, pues, todavía hoy una tarea pendiente y urgente a la que estamos convocados gobiernos y sociedades, una exigencia de mejora de la calidad democrática de nuestros sistemas políticos y también de nuestra calidad de vida.

En el terreno del trabajo, garantizar que más mujeres puedan incorporarse a la vida laboral en pie de igualdad con los hombres es no sólo una aspiración de estricta justicia; es también una necesidad si Europa desea mantener una posición competitiva y exitosa en la economía mundial.

Los países más prósperos y solidarios del mundo son aquellos en los que se dan mayores cotas de igualdad entre mujeres y hombres. La igualdad contribuye al crecimiento económico y al empleo. Las medidas que permiten a mujeres y hombres conciliar la vida laboral con la vida familiar son, por ello, cruciales para el futuro de la Unión Europea.

Sin embargo, es preciso reconocer que hoy las diferencias entre hombres y mujeres son todavía manifiestas en la Unión, aunque las situaciones varían en gran medida de un país a otro.

Un informe reciente de la Comisión Europea sobre igualdad de género evidencia que las mujeres de la Unión obtienen retribuciones significativamente más bajas que los hombres por trabajos equivalentes. El 32% de las mujeres trabaja a tiempo parcial, cuando la cifra para los hombres es de sólo el 7%. En la mayor parte de los casos, el trabajo a tiempo parcial no es una opción deseada.

Todavía son muy pocas las mujeres que ocupan posiciones directivas en los consejos de administración de las empresas. La proporción en 2004 era del 10%. El porcentaje de parlamentarias es, en algunos países, exageradamente reducido. De todos los primeros ministros y presidentes de los países de la Unión, sólo cuatro son mujeres.

Además, en muchos países de la Unión el acceso a las guarderías y a la educación en la primera infancia es muy restringido, especialmente para las niñas y niños más pequeños.

Las condiciones para la obtención y disfrute de permisos de maternidad y paternidad también varían mucho, como las compensaciones económicas correspondientes.

Las dificultades para que las mujeres europeas concilien el trabajo y la familia han provocado un declive brusco en las tasas de natalidad, hecho que tiene también un efecto negativo sobre la economía europea.

Por otro lado, la lacra de la violencia doméstica de la que son víctimas en su gran mayoría las mujeres es una realidad que todavía no hemos logrado erradicar de nuestras sociedades.

En resumen, queda mucho por hacer en materia de igualdad en Europa.

Éste es el trasfondo que nos llevó junto a nuestros colegas, los jefes de Estado o de Gobierno de Dinamarca, Finlandia, Francia y la República Checa, a tomar la iniciativa para el establecimiento de un pacto por la igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea.

A través de este pacto, deseamos centrar la acción de la Unión Europea en la igualdad y posibilitar que más mujeres se incorporen al mundo laboral.

El pacto tiene vocación de ser una parte de la Estrategia de Lisboa y contribuir a un cumplimiento más acelerado de los objetivos que se definieron, incluidos los relativos a educación infantil, igualdad entre mujeres y hombres en el puesto de trabajo, la lucha contra la discriminación salarial, la promoción de la iniciativa empresarial entre las mujeres y las reformas que hagan más igualitario el sistema de asistencia social.

Es importante que los compromisos adquiridos en estos campos no se queden en nobles palabras. Proponemos que la igualdad entre mujeres y hombres sea una parte importante de las evaluaciones periódicas sobre cómo avanza cada Estado miembro en el cumplimiento de la Estrategia de Lisboa. Ello reforzará la presión para progresar desde los compromisos a la acción en materia de igualdad.

No se puede permitir que la mitad de la población de la Unión afronte de manera sistemática condiciones más difíciles que la otra mitad.

Como jefes de los Gobiernos español y sueco, los Ejecutivos de la Unión que más mujeres incluyen entre sus componentes, y como hombres y convencidos feministas, nos comprometemos a cambiar las cosas.

Para alcanzar una mayor igualdad entre mujeres y hombres, se precisa un compromiso político del más alto nivel.

En la próxima cumbre de Bruselas de los días 23 y 24 de marzo, esperamos que todos los países de la Unión adopten nuestra propuesta de un pacto para la igualdad y conduzcan Europa a una nueva fase de trabajo más intenso en este terreno.

Sólo de este modo podremos erradicar las desigualdades entre mujeres y hombres que todavía subsisten. Sólo así podrá Europa construir una economía competitiva y una sociedad flexible, moderna y justa.